

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7332 *Resolución de 12 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 103, de 2 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Dos plazas de Inspector Principal de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y escala ejecutiva del subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna una de ellas, y se reserva otra de estas plazas a la cuota de movilidad interadministrativa, mediante el sistema de concurso.

– Tres plazas de Inspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y escala ejecutiva del subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Seis plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y escala básica del subgrupo C1; cuatro de estas plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, y se reservan dos de estas plazas a la cuota de movilidad interadministrativa, por el sistema de concurso.

– Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y escala Básica, del subgrupo C1; cinco de estas plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y se reserva una de estas plazas a la cuota de movilidad interadministrativa, por el sistema de concurso.

– Dieciocho plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, del subgrupo C1, en turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

– Cuatro plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, del subgrupo A2, en turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», y en el tablón de anuncios de la corporación.

Santiago de Compostela, 12 de junio de 2017.–La Concejala Delegada de Economía y Hacienda, María Rozas Pérez.